

AVISO A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL DOBLE GRADO EN ADE Y DERECHO, Y EN LA SEDE DE ALGECIRAS

Este aviso va dirigido a aquellos futuros estudiantes del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Jerez, del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, y del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, también en Algeciras, que hayan obtenido la plaza en alguna de las titulaciones citadas.

Los alumnos de nuevo ingreso deben tener en cuenta que, si desearan en cursos posteriores cambiar de estudios al Grado en Derecho en el Campus de Jerez, su solicitud será denegada siempre que la nota de admisión obtenida en la EBAU sea inferior a la nota de corte en el citado título en el curso en que comenzaron sus estudios universitarios.

Idénticas consideraciones se hacen en relación a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Derecho y Relaciones Laborales, con respecto al cambio al Grado en Derecho en Algeciras.

Por ello, la única vía para acceder al Grado en Derecho en Jerez o en Algeciras sería volver a realizar la preinscripción en un futuro, ponderando la conveniencia de presentarse de nuevo a la EBAU con el fin de mejorar su nota de admisión. Si finalmente fueran admitidos por esa vía, se les reconocería posteriormente las asignaturas del Grado en Derecho que hubieran aprobado, tanto en el Doble Grado en ADE y Derecho como en la Sede de Algeciras (Grado en Derecho, o Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales).

En Jerez, a 5 de junio de 2025.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario de la Facultad de Derecho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGWP7OFEKYT5DQIYFGVTCME	Fecha	05/06/2025 12:32:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EDUARDO CORRAL GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGWP7OFEKYT5DQIYFGVTCME	Página	1/1	